

EC/ 761

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO**

Montevideo, - 3 OCT 2017

VISTO: la gestión promovida por los señores Ariel Martínez, Rubén Martínez Ricardo Cifuentes, Juan Carlos Hernández y Víctor Modino;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del 1º Certamen Internacional de Cocina "Lavalleja le Cocina al Mundo" Aromas y Sabores en las Sierras, el que tendrá lugar en la ciudad de Minas – Departamento de Lavalleja – entre los días 7 y 10 de diciembre de 2017;

II) que el referido evento consiste en un concurso internacional de cocina, previéndose la participación de equipos nacionales e internacionales divididos en diversas categorías;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Declárase de interés nacional la realización del 1º Certamen Internacional de Cocina "Lavalleja le Cocina al Mundo" Aromas y Sabores en las Sierras, el que tendrá lugar en la ciudad de Minas – Departamento de Lavalleja – entre los días 7 y 10 de diciembre de 2017.

2º. Comuníquese, etc.

Tabaré Vázquez
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020